



ONDP y DGJP firman acuerdo de cooperación para promover la Justicia y el Bienestar Comunitario.

Distrito Nacional.- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP), han formalizado un acuerdo de cooperación inter-institucional, con el objetivo de garantizar un acceso equitativo a la justicia y mejorar los servicios ofrecidos a la comunidad.

Los directores de ambas instituciones, el Lcdo. Rodolfo Valentín Santos de la ONDP y el Lcdo. Juan Rosa de la DGJP, han firmado este acuerdo histórico que sienta las bases para una colaboración de gran relevancia.

Ambas instituciones, trabajarán juntas para diseñar estrategias de comunicación, capacitación y servicios que garanticen el cumplimiento de la Misión, Visión y Valores de ambas organizaciones en beneficio de las personas.



La ONDP, brindará asesoría y acompañamiento legal a empleados y parientes de empleados de la DGJP que enfrenten conflictos con la Ley Penal. También, impartirá charlas de formación en materia de derecho penal a los servidores públicos de la DGJP y se le asistirá a ellos y a sus representantes en visitas carcelarias realizadas por el personal de la Oficina Nacional de Defensa Pública

Por su parte, la DGJP informará y asesorará a la sección de compensaciones de la ONDP sobre el estatus de pensión de sus colabo-



radores y notificaciones de los decretos. Asimismo, capacitará y entrenará a los colaboradores de la Oficina Nacional de Defensa Pública en temas relacionados con jubilaciones y pensiones.

Este acuerdo, refleja el compromiso conjunto de ambas instituciones para mejorar la calidad de vida de la comunidad y así poder garantizar un acceso más justo y equitativo a la justicia. Trabajando de la mano, contribuirán al bienestar de la sociedad a la que sirven.

**EN LA OFICINA NACIONAL
DE DEFENSA
PÚBLICA
DEFENDEMOS TUS DERECHOS**



ONDP y UNEFA firman acuerdo para promover la Justicia y la Educación de Calidad.



Distrito Nacional.- El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), Lcdo. Rodolfo Valentín Santos y el Rector de la Universidad Félix Adam (UNEFA), Lcdo. Tomas Ramírez Mañón, han formalizado un importante Memorandum de Entendimiento con el objetivo de colaborar en la búsqueda de un acceso equitativo a la justicia y la promoción de la educación de calidad.

Este importante acuerdo sienta las bases para fortalecer las actividades de ambas instituciones y abordar asuntos de interés común en beneficio de la sociedad.

En virtud de este acuerdo, la ONDP se compromete a brindar asesoría legal y acompañamiento a empleados, estudiantes, docentes y parientes de empleados de la UNEFA que se encuentren en conflicto con la Ley Penal.

Este servicio será proporcionado de manera gratuita, reafirmando la misión de la ONDP de garantizar el acceso a la justicia para todos. Además, la ONDP ofrecerá oportunidades de pasantías a estudiantes de derecho de la UNEFA en sus oficinas a nivel nacional, brindándoles una valiosa experiencia práctica y contribuyendo al sistema de Defensa Pública.



Por su parte, la UNEFA se compromete a otorgar un descuento del 10% en grado y educación continua a todo el personal de la ONDP, respaldando la formación y el desarrollo profesional de quienes trabajan incansablemente para garantizar la justicia en la sociedad.

La UNEFA también respaldará la formación de la unidad de actualización profesional de la Defensa Pública, fortaleciendo la capacidad y competencia de los Defensores Públicos.

Adicionalmente, la UNEFA ofrecerá cátedras en derecho en áreas de su competencia a los Defensores Públicos de la ONDP, fomentando un intercambio de conocimientos que beneficiará a ambas instituciones.

Finalmente, ONDP y UNEFA colaborarán en proyectos de formación e investigación conjunta, aprovechando sus recursos y experiencia para mejorar significativamente el sistema de justicia y la educación.

Este acuerdo representa un paso importante hacia una justicia más accesible y una educación de calidad, destacando el compromiso de ambas instituciones con la mejora de la sociedad y la promoción de valores fundamentales.



MISIÓN
Asistimos y asesoramos a las personas imputadas o en conflicto con la ley, garantizando la tutela efectiva del derecho de defensa, mediante un personal altamente calificado.



VISIÓN
Una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente; adaptada a los cambios, integrada por un personal confiable y calificado, que garantiza el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales.



VALORES ÉTICOS
Vocación de servicio
Efectividad
Confiabilidad
Disciplina
Respeto

Procurar el respeto de los Derechos Humanos
Ser garante del acceso a la justicia
Capacitación técnica
Mística

¿ERES UNA PERSONA VULNERABLE Y SE TE HAN VIOLADO TUS DERECHOS DURANTE UN PROCESO PENAL?

ESTAMOS A TU SERVICIO

ACÉRCATE A LA OFICINA DE LA ONDP MÁS CERCANA

Director de la ONDP participa en la Conferencia Internacional de la Escuela Nacional del Ministerio Público.

Distrito Nacional.- Avanzando en los sistemas de seguridad nacional e internacional, el Licenciado Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), participó en la Conferencia Internacional Ciberseguridad Operacional e Inteligencia Digital, organizada por la Escuela Nacional del Ministerio Público.



Esta iniciativa del Ministerio Público, constituye un evento interactivo que engloba el desarrollo de una serie de conferencias, conversatorios y talleres de forma simultánea. Estos son dirigidos por invitados nacionales e internacionales que abordan diversas tipologías de la



ciberinteligencia como un elemento proactivo en la lucha contra el cibercrimen, la ciberdelincuencia y el uso de la prueba electrónica en la persecución de la ciberviolencia contra mujeres y niñas, entre otros aspectos significativos. Estos enfoques tienen un alto potencial para generar impactos asociados a la



persecución del ciberdelito.

La participación del Director de la ONDP, el Licenciado Rodolfo Valentín Santos, subraya el compromiso de la Oficina Nacional de Defensa Pública en la promoción de la ciberseguridad y la lucha contra el cibercrimen en el ámbito nacional e internacional. Este evento, se erige como una oportunidad invaluable para la actualización de conocimientos y la colaboración con expertos en el campo de la ciberinteligencia.

ASISTENCIA LEGAL A GRUPOS VULNERABLES

A través de la Oficina Nacional de Defensa Pública, brindamos asistencia legal gratuita a grupos vulnerables.

Para mayor información ingresa a:
www.defensapublica.gob.do

Contáctanos:
809-686-0546

La República Dominicana Celebra con Solemnidad 179 Años de su Constitución.

San Cristóbal.- En un emotivo acto, se llevó a cabo una audiencia solemne en el Auditorio Menor Profesor Amarabis Suero del prestigioso Instituto Politécnico Loyola, ubicada en la histórica ciudad de San Cristóbal, cuna de la Constitución de la República Dominicana.



Este evento se enmarca dentro de las actividades conmemorativas del mes de la Constitución y fue presi-

dido por el Eminente Magistrado Milton Ray Guevara, distinguido Juez Presidente del Tribunal Constitucional (TC) y contó con la destacada presencia del Honorable Presidente de la República, Luis Abinader Corona.



En esta trascendental ocasión, se encontraban también ilustres personalidades del ámbito jurídico y público, entre ellas el Magistrado

Rafael Díaz Filpo, Primer Sustituto del Presidente del TC, así como los Jueces de este Tribunal, Víctor Joaquín Castellanos Pizano, José Alejandro Ayuso, Alba Luisa Beard Marcos, Manuel Ulises Bonnelly Vega, Justo Pedro Castellanos Khoury, Domingo Gil, María del Carmen Santana de Cabrera, Miguel Valera Montero, José Alejandro Vargas Guerrero y Eunisis Vásquez Acosta, quienes en conjunto, contribuyen al fortalecimiento del Sistema Judicial Dominicano.





Además, se contó con la valiosa presencia de la Secretaria del TC, Grace Ventura Rondón, la Eminente Procuradora General de la República, Miriam Germán Brito, el Director de la Oficina Nacional de la Defensa Pública, Rodolfo Valentín, y el Presidente del Colegio de Abogados, Miguel Surum Hernández.



Este evento, marcado por la solemnidad y la importancia de la Constitución, refleja el compromiso continuo de la República Dominicana con el estado de derecho y la justicia.



Charla Informativa sobre los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes en la Ciudad de Santiago.



Santiago.- El 24 de octubre de 2023, las Licenciadas Victoria Mauriz y Liselotte Díaz, distinguidas abogadas adscritas de la Oficina de Defensa Pública de Santiago, llevaron a cabo una charla sobre los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Esta importante disertación, se basó en la Ley 136-03 y tuvo lugar en el Centro Educativo Escuela Básica Enriquillo de Los Ciruelitos, en el seno del Distrito Educativo 08-04.

Este evento contó con la participación de representantes del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) y estuvo destinado a los padres y tutores de la comunidad del sector Enriquillo de Los Ciruelitos.



Esta actividad se inició con una cordial bienvenida por parte de las autoridades escolares, quienes introdujeron a las distinguidas expositoras, destacando la valiosa labor de la Defensa Pública en la protección de los derechos fundamentales de los más jóvenes.

Las abogadas explicaron de manera sencilla, la base jurídica que respalda los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como los

delitos relacionados con su vulneración.

El propósito fundamental de esta charla informativa, era empoderar a los padres y tutores, proporcionándoles las herramientas necesarias para identificar, denunciar y prevenir cualquier forma de abuso de los derechos fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes.

La audiencia pudo adquirir una comprensión profunda de las consecuencias jurídicas derivadas de la transgresión en el ámbito de las normativas relacionadas. Además, se hizo hincapié en la importancia de los recursos y redes de apoyo disponibles para garantizar la protección de los más vulnerables.

Historia de éxito.

La Vega.-El 4 de abril de 2023, la Licenciada María Emilia Gómez García, Abogada Adscrita de la Oficina de Defensa Pública La Vega, logró un resultado destacado al obtener una sentencia absolutoria dictada por parte del Primer Tribunal Colegiado del Distrito Judicial de La Vega en favor del ciudadano (F.J.C.). Este último, enfrentaba acusaciones relacionadas con la violación de la Ley 50-88 sobre drogas y sustancias controladas de la República Dominicana, la Ley 631-16 para el control y regulación de armas, municiones y materiales relacionados, además de los cargos en el Código Penal Dominicano.

El Tribunal Colegiado, emitió su veredicto absolutorio basado en la falta de pruebas suficientes y legales que comprometieran la responsabilidad penal del acusado. Este revolucionario fallo, fue posible gracias a la sólida defensa llevada a cabo por la abogada defensora, quien demostró la no responsabilidad del imputado al destacar las múltiples contradicciones extraídas del testimonio del testigo clave.

Además, presentó un conjunto de pruebas en descargo que incluía cinco testimonios presenciales y tres evidencias audiovisuales. Estas

pruebas respaldaron la afirmación de que el acusado no portaba ningún objeto comprometedor, no había cometido los delitos que se le imputaban, en resumen, era inocente de los cargos en su contra.

Como resultado de esta sólida defensa, el tribunal tomó la decisión de emitir una sentencia absolutoria y levantar la medida de coerción

El 3 de octubre de 2023, la Lcda. María Emilia Gómez García logró sentencia absolutoria dictada por el Primer Tribunal Colegiado del Distrito Judicial de La Vega a favor del ciudadano (M.T.). Este último enfrentaba acusaciones relacionadas con la presunta violación de los artículos 379, 382 y 309 del Código Penal Dominicano, así como los artículos 1, 12, 18 y 396 de la Ley 136-03, en detrimento de los menores identificados con las iniciales (C.P. y C.P.), así como del señor (S.P.).

El Ministerio Público había solicitado una pena de 20 años de prisión por la supuesta comisión de los hechos, una petición que fue rechazada por el tribunal debido a que la defensa técnica logró



Licenciada María Emilia Gómez García, abogada adscrita de la Oficina de Defensa Pública La Vega.

demostrar la inocencia del imputado basándose en la insuficiencia de pruebas.

María Emilia Gómez García, consiguió demostrar la falta de pruebas contundentes que respaldaran las acusaciones, lo que llevó al tribunal a emitir una sentencia absolutoria en favor de (M. T.). La defensa exitosa del acusado se basó en la falta de evidencia suficiente para respaldar las acusaciones presentadas por el Ministerio Público, lo que finalmente permitió que fuera exonerado de los cargos que se le imputaban.

Visitas Destacamentales y Carcelarias de la Oficina de Defensa Pública La Vega, en el trimestre julio-septiembre del año 2023.

La Vega.- La labor incansable de los defensores públicos de la ODP La Vega, han demostrado un compromiso inquebrantable con la justicia y los derechos humanos de los ciudadanos detenidos.

Durante el trimestre julio-septiembre del año 2023, la dedicación y esfuerzo de los defensores públicos, han dado como resultado un impacto significativo en la situación de los detenidos en los destacamentos policiales y los centros de penitenciarios.

En un esfuerzo continuo por garantizar la protección de los derechos fundamentales de los detenidos,

los defensores públicos han llevado a cabo un total de 93 visitas a los destacamentos policiales de esa jurisdicción.

Estas visitas han revelado una situación alarmante: el hacinamiento en el que se encuentran los detenidos después de la imposición de las medidas de coerción. La falta de traslado a los Centros de Corrección se debe en parte a la escasez de espacios disponibles en dichos centros. Además, la demora en el proceso de traslado, se debe a la tardanza en la entrega de las resoluciones judiciales.

Esta problemática ha generado quejas por retardo de justicia, lo



que subraya la importancia de abordar esta situación de manera urgente. La Oficina de Defensa Pública La Vega, ha cumplido con su mandato constitucional y legal al llevar a cabo visitas y supervisiones constantes a los centros de detención. Esto permite verificar las condiciones en las que se encuentran los detenidos y asegurar que no se produzcan vulneraciones de sus derechos fundamentales. Este compromiso refleja el cumplimiento de la Ley 277-04, específicamente en su artículo 29.4, que establece la obligación de "concurrir regularmente a los lugares de detención y asistir a las visitas carcelarias".

En cuanto a las visitas carcelarias,



se realizaron 140 visitas presenciales y 1 visita virtual a varios centros penitenciarios, entre los cuales se incluyen: la Cárcel Pública de La Vega, Centro Isleta-Moca, Rafey Santiago mujeres y hombres, Najayo mujeres y hombres, Puerto Plata, San Francisco, La Victoria y en cuanto a los centros de menores, se realizaron 5 visitas.



Reunión Mesa de Coordinación Interinstitucional en el Departamento Judicial de La Vega.



La Vega.- El pasado 4 de octubre del año en curso, se llevó a cabo una reunión crucial de la Mesa de Coordinación Interinstitucional del Departamento Judicial de La Vega.

Esta mesa está conformada por distinguidos representantes de diversas instituciones judiciales y carcelarias, su propósito es abordar y buscar soluciones a las problemáticas que afectan el sistema de justicia penal en nuestra región.

Los participantes de esta reunión incluyeron al Magistrado Bernabel Moricete, Juez Presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes, quien asistió en representación de la Magistrada Arelis Ricourt.

También estuvieron presentes el Lcdo. Juan Ramón, en representación de la Fiscalía de La Vega; el Sr. Vladimir González, Director del Centro de Corrección y Rehabilitación (CCR) El Pinito; el Sr. Jairo Jiménez, representando a la Cárcel Pública de La Vega; la Magistrada Jessica Ramírez, Procuradora General de la Corte de Apelación de La Vega; la Lcda. Senia Marmolejos, Secretaria General del Despacho Penal y la Lcda. Elizabeth Rodríguez, Coordinadora de la Oficina de Defensa Pública La Vega, quien ejerció como secretaria de la mesa.

Durante la reunión, se discutieron varios temas de gran relevancia para mejorar el sistema de justicia penal en la región.

Se llegaron a importantes acuerdos

entre los que se destaca la agilización de las órdenes de libertad para los imputados a los que se les ha impuesto impedimento de salida.

Además, se acordó mejorar la comunicación entre los centros de detención para notificar los traslados de internos a otras instalaciones, lo que contribuirá a una gestión más eficiente de los procesos.

En otro orden de ideas, Elizabeth Rodríguez, Coordinadora de la Oficina de Defensa Pública La Vega, presentó el proyecto "Justicia y Comunidad". Este proyecto tiene como objetivo involucrar a los diversos actores que componen la mesa en charlas y actividades de educación legal, que serán llevadas a cabo en las distintas comunidades a través de la Federación de Juntas de Vecinos.

Esta iniciativa busca fomentar la comprensión y colaboración entre la comunidad y el sistema de justicia, promoviendo una mayor conciencia de los derechos y deberes legales de los ciudadanos.

Charlas en Centros Educativos: Oficina de Defensa Pública La Vega.



La Vega.- La Oficina de Defensa Pública La Vega, continúa su compromiso con la educación y la promoción de los derechos humanos a través de una serie de charlas programadas en centros educativos locales.

Como parte de esta iniciativa, el pasado 18 de octubre, se llevó a cabo una charla muy especial sobre los derechos humanos y fundamentales.

La charla tuvo lugar en el Politécnico Femenino Mercedes Morel de La Vega y fue dirigida a las estudiantes de la institución. La ponencia fue realizada por la Lcda. Elizabeth Rodríguez, quien también se desempeña como Coordinadora de la Oficina de Defensa Pública La Vega, quien compartió conocimientos fundamentales sobre los derechos humanos y sus implicaciones en la vida cotidiana.

Este evento es parte de una serie de charlas diseñadas para educar y empoderar a los jóvenes, destacando la importancia de la comprensión de sus derechos y responsabilidades en la sociedad. La Oficina de Defensa Pública La Vega, reconoce la importancia de educar a las futuras generaciones sobre estos temas y promover la conciencia cívica.

Quieres realizar alguna queja, denuncia,

reclamación o sugerencia sobre nuestros servicios

Visítanos en: www.311.gob.do/

En la ONDP queremos escucharte

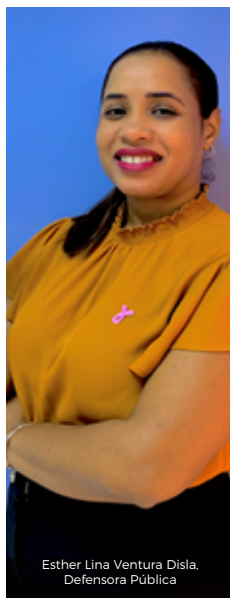


Sentencia Absolutoria en Caso Judicial: Liberados los Acusados.

Montecristi.- En una fecha trascendental, el 31 de octubre de 2023, culminó el juicio que involucraba a los ciudadanos (M. A. G. A.) y (C.M. R. M.), acusados de presuntas violaciones a múltiples artículos: 59, 60, 265, 266, 295, 304, 379, 381 y 382 del Código Penal Dominicano, en perjuicio del occiso (J.O.P.M.) y el señor (R.A.C.P.). Las Licenciadas Esther Lina Ventura Disla, Defensora Pública y Ana Wendi López Veras, Abogada Adscrita, lograron una sentencia absolutamente favorable en virtud del artículo 337.2 del Código Procesal Penal.

El proceso judicial había experimentado dos recesos a lo largo de su desarrollo, permitiendo a las partes presentar testigos y evidencias. Sin embargo, en la reapertura del juicio, el Ministerio Público no pudo demostrar la culpabilidad de (G. A.) y (R. M.), ya que el tribunal

encontró dudas significativas con respecto a la ocurrencia del incidente, así como la falta de una formulación precisa de los cargos por parte del Ministerio Público, incumpliendo el artículo 19 del Código Procesal Penal.



Esther Lina Ventura Disla,
Defensora Pública



Ana Wendi López Veras,
Abogada Adscrita

Como resultado de esta sentencia absolutoria dictada por el Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, ordenó la liberación de los acusados, quienes habían estado detenidos desde el año 2021.

La resolución destaca la importancia de garantizar que se respeten los derechos fundamentales de los acusados y que las pruebas presentadas se ajusten a los estándares legales.

Este caso ilustra la importancia de un proceso judicial justo y equitativo, donde se exige que se pruebe la culpabilidad más allá de toda duda razonable.

Las Licenciadas Ventura Disla y López Veras, han defendido vigorosamente los derechos de sus clientes y la sentencia absolutoria es un recordatorio de la necesidad de un sistema de justicia que se base en la evidencia y en el cumplimiento de la Ley.

Coordinadora de la Oficina de Defensa Pública La Vega, representa a la República Dominicana ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



La Vega.- La Lcda. Elizabeth Rodríguez, destacada Coordinadora de la Oficina de Defensa Pública La Vega, ha asumido una misión trascendental en la defensa de los derechos humanos a nivel internacional. Recientemente, la Lcda. Rodríguez fue designada como Defensora Pública Interamericana ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en representación de la República Dominicana.

El objetivo de esta asignación, es representar a la víctima de un caso de gran relevancia que involucra al Estado Dominicano, la cual pertenece a esta nacionalidad. Por razones de seguridad, se omite el nombre de la víctima, quien se encuentra en una situación de exilio.

La Lcda. Rodríguez, viajó recientemente a la ciudad de Orlando, Estados Unidos, junto a su compañero de México, Fernando Allende. Ambos defensores públicos fueron designados por la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas para llevar a cabo esta representación legal.

Durante su estancia en Orlando, la Lcda. Rodríguez y el Sr. Allende, coordinaron estrategias del caso y se reunieron con testigos que proporcionarán testimonios en la audiencia que próximamente se llevará a cabo ante la Corte IDH.

Esta colaboración interamericana, demuestra el compromiso de la Defensa Pública de la República Dominicana en la defensa de los derechos humanos no solo a nivel nacional, sino también en el ámbito internacional.

La Defensa Pública de República Dominicana se enorgullece de que la Coordinadora de la Oficina de Defensa Pública La Vega, la Lcda. Elizabeth Rodríguez, haya sido elegida para representar al país en un caso de tanta relevancia e importancia. Este hecho resalta el impacto que tendrá en el sistema interamericano de derechos humanos y subraya el compromiso de la nación en la protección de los derechos fundamentales a nivel internacional.

Oficina de Defensa Pública de Santo Domingo Oeste: Garantizando los Derechos Fundamentales.



Santo Domingo Oeste.- La Oficina de Defensa Pública de Santo Domingo Oeste, continúa desempeñando un papel crucial en la protección de los derechos fundamentales y el debido proceso en todos los casos en los que proporciona defensa técnica.

Su compromiso con la tutela judicial efectiva y el orden constitucional se refleja en acciones concretas y resultados notables.

Durante el año 2023, esta oficina ha presentado acciones constitucionales ante el Tribunal Constitucional, desafiando decisiones y acciones que vulneran los derechos y garantías constitucionales.

Tres de estas acciones han tenido éxito, demostrando la evidente vulneración de la Constitución Dominicana en cada caso.

La primera acción exitosa fue una acción directa de inconstitucionalidad contra el artículo 30 de la Resolución 009-2020 emitida por el Poder Judicial. Esta acción, cuestionó la legitimidad del Poder Judicial para regular asuntos jurisdiccionales y fue acogida mediante la sentencia TC-0522/2023.

La segunda decisión favorable provino de una acción de amparo contra la denominada cárcel "Bella Colina", solicitando su clausura por violación de derechos constitucionales. Esta acción fue acogida por la Tercera Sala de la Cámara Penal de Santo Domingo Oeste y confirmada por el Tribunal Constitucional a través de la sentencia TC-0227/2023.

La última decisión se relaciona con una acción directa de inconstitucionalidad contra el párrafo introducido por el artículo 92 de la Ley 10-15 al artículo 386 de la Ley 76-02, que afecta el habeas corpus. El Tribunal Constitucional reconoció que dicho párrafo vulnera los principios constitucionales relativos al habeas corpus, difiriendo los efectos de la inconstitucionalidad por un año y ordenando al Congreso legislar para adecuar el procedimiento a los principios constitucionales.

Estas decisiones demuestran el compromiso del equipo de defensores de Santo Domingo Oeste, en la protección de los derechos fundamentales y la construcción de un verdadero Estado de Derecho.

Su labor contribuye a preservar la Constitución y los valores constitucionales, cumpliendo la visión de la Oficina Nacional de Defensa Pública.

Cooperación Interinstitucional para la Educación en Cotuí.



Cotuí.- El 31 de octubre, se llevó a cabo una reunión de gran relevancia que reunió a destacados representantes de diversas instituciones. Entre los participantes se encontraban la Lcda. Tahiana Lanfranco, Coordinadora de la Oficina de Defensa Pública Cotuí, la Ing. Marilyn Díaz Pérez, Rectora de la Universidad UTECO, el Licdo. Eury Feliz Castillo, Director de la Cárcel de Cotuí, y el Sr. Luis Germán Diloné Reyes, Subdirector del Centro de Privación de Libertad (CPL) en Cotuí.

El propósito de esta reunión, fue para fortalecer los lazos de cooperación interinstitucional y lograr un acuerdo que beneficiaría significativamente a la población privada de libertad en la Cárcel de Cotuí.

La Universidad UTECO se comprometió a contribuir a la formación académica de los internos a través de cursos, talleres, licenciaturas y becas. Además, el CPL Cotuí proporcionará el personal necesario para llevar a cabo trabajos de adecuación en las áreas universitarias, a través de la brigada comunitaria de la Dirección de Medio Libre.

Esta colaboración tiene como objetivo brindar oportunidades educativas y de formación a las personas privadas de libertad, lo que puede ser un paso crucial hacia la reintegración en la sociedad.

La ODP Cotuí, está desempeñando un papel activo en la concreción de este acuerdo y se compromete a darle seguimiento constante para asegurar su implementación efectiva.

ENCUENTRO INTERNACIONAL DEFENSORÍAS PÚBLICAS DE AMÉRICA LATINA

ANDRÉS MANNKE HALSCHAFSKY
STELA MARIS MARTÍNEZ
ANDRÉ LUIS MACHADO DE CASTRO

MODERA: JUAN CARLOS PÉREZ MURILLO

PANEL: LOGROS Y DESAFÍOS A 20 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA AIDEP

22 Nov, 2023 | 09:30AM - 11:15AM

REGÍSTRATE AHORA

internacional.mpd@gmail.com

https://aidef.org/

AIDEF

20 años en defensa de los
Derechos Humanos

Encuentro Internacional de Defensorías Públicas de América Latina

SAN JOSE, COSTA RICA



Transmisión por Microsoft
Teams y Facebook Live

NOVIEMBRE

22 y 23

8:00 HRS - 17:30 HRS

Lugar: Auditorio Miguel
Blanco Quirós



ENCUENTRO INTERNACIONAL DEFENSORÍAS PÚBLICAS DE AMÉRICA LATINA

PANEL 4: DESAFÍOS EN LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN
CONTEXTO DE MOVILIDAD (RED DE AIDEF)



23 Nov, 2023



08:30 HRS -
10:15 HRS

REGÍSTRATE AHORA

MÁS INFORMACIÓN AL CORREO:



internacional.mpd@gmail.com



HTTPS://AIDEF.ORG/

MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL

LUGAR: AUDITORIO MIGUEL BLANCO QUIRÓS



ENCUENTRO INTERNACIONAL DEFENSORÍAS PÚBLICAS DE AMÉRICA LATINA



RODRIGO DUQUE ESTRADA
ROIG



IÑAKI RIVERA BEIRAS.



CARLOS MORA JANO



MODERA:
RODOLFO VALENTIN SANTOS



PANEL 3: PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD Y VULNERABILIDAD. TAREAS DE MONITOREO Y
PREVENCIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS



22 Nov, 2023



14:15 HRS -
16:15 HRS

REGÍSTRATE AHORA

MÁS INFORMACIÓN AL CORREO:



internacional.mpd@gmail.com



HTTPS://AIDEF.ORG/

MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL

LUGAR: AUDITORIO MIGUEL BLANCO QUIRÓS



ONDP DESDE LOS MEDIOS



Oficina Nacional Defensa Pública y UNEFA Firman Acuerdo para promover la Justicia y la Educación de Calidad.



En RD el Proceso Penal es para pobres? Rodolfo Valentín Santos U2

La Hora Con Gregory

ONDP y UNEFA acuerdan promover la justicia y la educación de calidad - El Nuevo Diario (República Dominicana)
<https://elnuevodiario.com.do/ondp-y-unefa-acuerdan-promover-la-justicia-y-la-educacion-de-calidad/>
 4:09 p. m.

ONDP y UNEFA Firman Acuerdo para Promover la Justicia y la Educación de Calidad Distrito Nacional - El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, y el Rector de la Universidad Félix Adam (UNEFA), Lcdo. Tomas Ramirez Mañón...
<https://liderazgonoticioso.com/ondp-y-unefa-firman-acuerdo-para-promover-la-justicia-y-la-educacion-de-calidad/>
 4:09 p. m.

ONDP y UNEFA acuerdan promover la justicia y la educación de ... - El Nuevo Diario (República Dominicana)
 EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), Rodol...
<https://lavozhispana.net/03/03/ondp-y-unefa-acuerdan-promover-la-justicia-y-la-educacion-de-el-nuevo-diario-republica-dominicana/>
 4:09 p. m.

ONDP y UNEFA acuerdan promover la justicia y la educación de calidad EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), Rodolfo Valentín Santos y el rector de la Universidad Félix Adam (UNEFA), Tomás Ramirez...
<https://www.dominicanos.nytc/2023/11/02/ondp-y-unefa-acuerdan-promover-la-justicia-y-la-educacion-de-calidad/>
 4:09 p. m.

ONDP y UNEFA firman acuerdo histórico para promover la justicia y la educación de calidad - Diario Social RD
 YOUR DESCRIPTION HERE
<https://diariosocialrd.com/ondp-y-unefa-firman-acuerdo-historico-para-promover-la-justicia-y-la-educacion-de-calidad/>
 4:09 p. m.

ONDP y UNEFA Firman Acuerdo para Promover la Justicia y la Educación de Calidad. - Horizonte XXI
<https://horizontexi1.net/index.php/2023/11/03/ondp-y-unefa-firman-acuerdo-para-promover-la-justicia-y-la-educacion-de-calidad/>
 4:09 p. m.

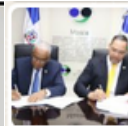
ONDP y UNEFA Firman Acuerdo para Promover la Justicia y la Educación de Calidad. El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, y Rector de la Universidad Félix Adam...
<https://ciudadoriental.com/ondp-y-unefa-firman-acuerdo-para-promover-la-justicia-y-la-educacion-de-calidad/>
 4:09 p. m.

Defensa Pública y DGJP firman acuerdo cooperación justicia La DGJP informará y asesorará a la Sección de Compensaciones de la ONDP sobre el estatus de pensión de sus colaboradores.
<https://rccmedia.com.do/defensa-publica-y-dgjp-firman-acuerdo-cooperacion-para-promover-justicia-y-bienestar-comunitario/>
 4:09 p. m.

VIDEO | Firman Acuerdo de Cooperación para Promover la Justicia y el Bienestar Comunitario Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP), firmaron este vier...
<https://robertocavada.com/nacionales/2023/11/03/firman-acuerdo-de-cooperacion-para-promover-la-justicia-y-el-bienestar-comunitario/#:~:text=Santo%20Domingo.%2D%20La%20Oficina%20Nacional.servicios%20of%20a%20a%20comunidad>
 4:09 p. m.

ONDP y UNEFA Firman Acuerdo para Promover la Justicia y la Educación de Calidad.
<https://www.diarioazua.com/2023/11/ondp-y-unefa-firman-acuerdo-para.html?m=1>
 4:09 p. m.

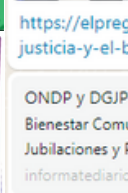
ONDP y DGJP buscan promover la justicia y el bienestar comunitario | Primer Momento
<https://primermomento.com/ondp-y-dgjp-buscan-promover-la-justicia-y-el-bienestar-comunitario/>
 4:09 p. m.



Defensa Pública y DGJP firman acuerdo cooperación justicia La DGJP informará y asesorará a la Sección de Compensaciones de la ONDP sobre el estatus de pensión de sus colaboradores.
<https://rccmedia.com.do/defensa-publica-y-dgjp-firman-acuerdo-cooperacion-para-promover-justicia-y-bienestar-comunitario/>
 4:09 p. m.



ONDP y DGJP Firman Acuerdo de Cooperación para Promover la Justicia y el Bienestar Comunitario - El Pregonero
<https://elpregonerord.com/ondp-y-dgjp-firman-acuerdo-de-cooperacion-para-promover-la-justicia-y-el-bienestar-comunitario/>
 4:09 p. m.



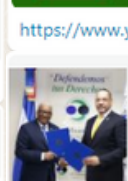
ONDP y DGJP Firman Acuerdo de Cooperación para Promover la Justicia - Infórmate Diario Bienestar Comunitario. Distrito Nacional.-La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP) han formalizado un acuerdo de cooperación interinstitucional...
<https://informatediario.com/2023/11/ondp-y-dgjp-firman-acuerdo-de-cooperacion-para-promover-la-justicia/>
 4:09 p. m.



Reenviado



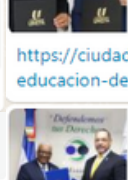
EN VIVO: NOTICENTRO CANAL 13 Primera Emisión
 EN VIVO: NOTICENTRO CANAL 13 primera emisión 2:00 pm Transmisión en vivo del 03/11/2023 Support the stream: <https://streamlabs.com/telecentrocanal13>
<https://www.youtube.com/live/kdHY1U6aNG0?feature=shared>
 4:09 p. m.



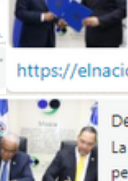
ONDP y DGJP Firman Acuerdo De Cooperación Para Promover La Justicia Y El Bienestar Comunitario - El Jacaguero
 Distrito Nacional.-La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP) han formalizado
<https://eljacaguero.com.do/ondp-y-dgjp-firman-acuerdo-de-cooperacion-para-promover-la-justicia-y-el-bienestar-comunitario/>
 4:09 p. m.



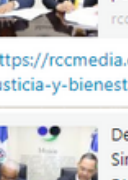
ONDP y UNEFA Firman Acuerdo para Promover la Justicia y la Educación de Calidad. El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, y el Rector de la Universidad Félix Adam...
<https://ciudadoriental.com/ondp-y-unefa-firman-acuerdo-para-promover-la-justicia-y-la-educacion-de-calidad/>
 4:09 p. m.



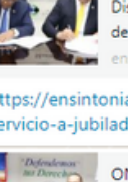
Buscan estrategia mejorar acceso de los pobres a la Justicia — El Nacional
 Con el objetivo de garantizar un acceso equitativo de las personas de escasos recursos a la justicia, La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones...
<https://elnacional.com.do/buscan-estrategia-mejorar-acceso-de-los-pobres-a-la-justicia/>
 4:09 p. m.



Defensa Pública y DGJP firman acuerdo cooperación justicia La DGJP informará y asesorará a la Sección de Compensaciones de la ONDP sobre el estatus de pensión de sus colaboradores.
<https://rccmedia.com.do/defensa-publica-y-dgjp-firman-acuerdo-cooperacion-para-promover-justicia-y-bienestar-comunitario/>
 4:09 p. m.



Defensa Pública y DGJP acuerdan acceso a la justicia y mejor servicio a jubilados | En Sintonía con el Pueblo
 Distrito Nacional, Rep.Dom. La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP) han formalizado un acuerdo de cooperaci...
<https://ensintoniaconelpueblo.com/defensa-publica-y-dgjp-acuerdan-acceso-a-la-justicia-y-mejor-servicio-a-jubilados/>
 4:09 p. m.



ONDP y DGJP firman acuerdo para Promover Justicia y Bienestar Comunitario ONDP y DGJP firmaron un convenio con el objetivo de garantizar un acceso equitativo a la justicia y mejorar servicios a la comunidad
<https://noticentro.com.do/ondp-y-dgjp-firman-acuerdo-para-promover-justicia-y-bienestar-comunitario/>
 4:09 p. m.

AIDEF
20 AÑOS

ENCUENTRO INTERNACIONAL DEFENSORÍAS PÚBLICAS DE AMÉRICA LATINA



**LORENA SEGOVIA
AZUCAS**




RIVANA RICARTE DE OLIVEIRA




SERGIO GARCÍA RAMÍREZ




**MODERA:
FANNY CAROLINA SALINAS**


PANEL 2: ACCESO A LA JUSTICIA Y DEFENSA PÚBLICA

 **22 Nov, 2023** |  **11:15 HRS - 13:00 HRS**

REGÍSTRATE AHORA

MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL
MÁS INFORMACIÓN AL CORREO:

 **internacional.mpd@gmail.com**

 **HTTPS://AIDEF.ORG/**

**LUGAR: AUDITORIO MIGUEL BLANCO
QUIROS**

DEFENSA PÚBLICA
Ministerio de Justicia y Seguridad

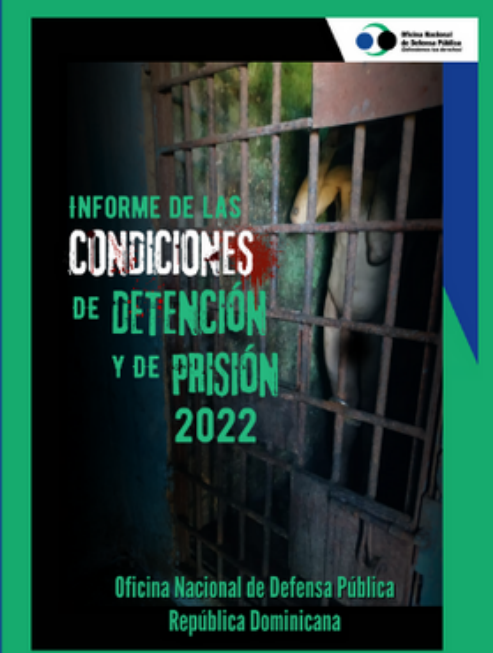
¡TRATAME CON RESPETO!

PROMOVIENDO EL TRATO DIGNO Y LENGUAJE INCLUSIVO

CÓMO DIRIGIRSE ADECUADAMENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FORMA CORRECTA ✓	FORMA INCORRECTA ✗
PERSONA CON DISCAPACIDAD	INCAPACITADO, INVALIDO, DISCAPACITADO, CAPACIDADES DISTINTAS
PERSONA CON DISCAPACIDAD PSICOMOTORA	MOCHO, TUYIDO, INVALIDO, MANCO, COJO, LISIADO, PARALÍTICO, MINUSVALIDO
PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O PERSONA SORDA	EL SORDO, EL SORDOMUDO
PERSONA CON DISCAPACIDAD VISUAL O PERSONA CIEGA	EL CIEGO, EL CIEGUITO, NO VIDENTE, INVIDENTE
PERSONA CON DISCAPACIDAD COGNITIVA	RETRASADO, MONGOLITO, LOCO, ANORMAL

INFORME DE LAS CONDICIONES DE DETENCIÓN Y DE PRISIÓN 2022



**Informe de las
CONDICIONES
DE DETENCIÓN
Y DE PRISIÓN
2022**

Oficina Nacional de Defensa Pública
República Dominicana

**PARA DESCARGAR
Y VISUALIZAR EL
INFORME DE LAS
CONDICIONES DE
DETENCIÓN Y DE
PRISIÓN 2022.**

**ENTRA A NUESTRA
PÁGINA WEB**



www.defensapublica.gob.do